

Señores:
 Phbro. Jesus María Ospina. Agapito Figueroa.
 Federico Montoya. Cesáreo Ochoa.
 Jorge Gaviria Vélez.
 PARA LIBORINA.

Señores:
 Phbro. Genaro Arroyave. Francisco A. Londoño.
 Miguel M. Martínez. Fabricio Rivera.
 Cecilio Londoño.
 PARA SABANALARGA.

Señores:
 Phbro. N. Valenzuela. José M. G. Espinal.
 Juan de la C. Espinosa. José Aguedo Moreno.
 Antonio Yotagri; y
 PARA DELMIRA.

Señores:
 Phbro. José María Velilla. Juan de Dios Villa.
 Gregorio Aristizábal. Segundo Uribe.
 Jesus María Duque.

Dispúsose dar cuenta a la Prefectura con copia de la presente acta, para conocimiento del Poder Ejecutivo, y para que por ella les sea comunicado su nombramiento a los señores vocales de los distritos.

Se convocó para el 15 del corriente con el fin de nombrar la comisión que debe proponer el reglamento económico de la Sociedad, y se levantó la sesión.

Firman la presente, además de los miembros de que arriba se ha dado cuenta, los señores Prefecto y su Secretario, en fe de su asistencia a la instalación de que se trata.

No concurren al acto los señores Vocales Joaquín Meza, Pedro María González, Francisco Escovar y doctor Juan N. Villa y Villa.

El Prefecto del Departamento, Manuel María Villa.—El Presidente de la Sociedad, Tomás Villa.—El primer Vicepresidente, Maximiliano Villa.—El segundo Vicepresidente, Alberto Gaviria.—Por impedimento del Vocal señor José María Madrid, Anacleto Madrid.—El Vocal, Vicente Gaviria.—El Vocal, Justiniano D. Villa.—El Vocal, Cesario Domínguez.—El Secretario de la Prefectura, Anacleto Madrid.—El segundo Secretario de la Sociedad, Lucio Luján.—El primer Secretario, Francisco Trespalacio.

Sopetran, 10 de enero de 1871.

Francisco Trespalacio.

Recibida en veintiseis de los mismos.

Anacleto Madrid, Secretario.

ACTA

de la instalación de la Sociedad de Fomento del Departamento del Sur.

En la ciudad de Salamina, cabecera del Departamento del Sur, a 7 de enero de 1871, y siendo las 10 de la mañana, se reunió en el local de la Prefectura la Sociedad departamental, compuesta de los señores, general Cosmo Marulanda, Alejandro Escovar, José Antonio Botero, Mariano Ospina D., Juan José y José María Duque, Antonino Londoño, Jesús Mejía, Santiago Gómez, Rafael Ospina P. y Juan Manuel Llano, estando ausentes los señores Cesario Domínguez, Pedro María Robledo y

amidad, siendo nombrados para desempeñar tal encargo los señores Pedro M. Robledo y Mariano Ospina D.

No habiendo otro negocio de qué ocuparse la Sociedad, el señor Presidente levantó la sesión.

El Prefecto, Cosmo Marulanda.

El Secretario, Juan C. Villegas.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—Presidencia de la Sociedad Departamental de Fomento.—Marinilla, 13 de enero de 1871.

Señor Prefecto del Departamento de Oriente.

Cábeme el honor de pasáros copia auténtica del acta de la instalación de la Sociedad de Fomento de esta ciudad, de acuerdo con lo dispuesto por el ciudadano Presidente del Estado, para que por vuestro respetable órgano se trascriba ó remita original al señor Secretario de Gobierno, vedla aquí:

“En la ciudad de Marinilla, a siete de enero de mil ochocientos setenta y uno, se constituyó el señor Prefecto del Departamento en la sala consistorial con el objeto de instalar la Sociedad departamental de Fomento, creada por el decreto ejecutivo de dos del mes próximo pasado, y reunidos los Señores presbítero Emigdio Ramírez, José María Botero, doctor Jesus María Gómez, doctor Antonio María Pineda, Vicente Ramírez, Emigdio Gómez G., Gonzalo A. Duque, Carlos Moreno y Manuel Tibério Salazar, faltando por ausencia los señores general Obdulio Duque y doctor Vicente Vargas, y habiendo entre los concurrentes el quorum requerido, el señor Prefecto anunció que debía procederse a la elección del Presidente de la Sociedad, y recogidos los votos y hecho el escrutinio por los señores Ramírez Vicente y Pineda, a quienes nombró respectivamente para escrutador y Secretario provisorio, resultaron:

Por el señor presbítero Emigdio Ramírez ocho votos.--- 8
 Por el señor doctor Jesus María Gómez un voto.--- 1
 Y habiendo obtenido el señor Ramírez la mayoría absoluta, la Sociedad lo declaró electo Presidente.

Luego se procedió en los mismos términos a la elección del primer Vicepresidente, y resultaron:

Por el señor doctor Jesus María Gómez cuatro votos.--- 4
 Por el señor Botero dos votos.--- 2
 Por el ciudadano general Duque dos votos.--- 2
 Por el señor Salazar un voto.--- 1

Y no habiendo obtenido ninguno la mayoría absoluta se contrajo la votación a los señores Gómez y Duque, a quien favoreció la suerte en el caso de igualdad, y resultaron:

Por el señor Gómez seis votos.--- 6
 Por el señor Duque tres votos.--- 3
 Y habiendo obtenido el señor Gómez la mayoría absoluta la Sociedad lo declaró primer Vicepresidente.

Acto continuo se procedió a la elección de segundo Vicepresidente, resultaron:

Por el señor Duque Obdulio cinco votos.--- 5
 Por el señor Botero tres votos.--- 3
 Por el señor Salazar un voto.--- 1
 Y habiendo obtenido el señor Duque la mayoría absoluta, la Sociedad lo declaró segundo Vicepresidente.

Acto continuo se procedió a la elección de primer Secretario, y resultaron:

Por el señor Salazar cinco votos.--- 5
 Por el señor Botero tres votos.--- 3

Mariano Salazar.

CONCEPCION.

José María Arango. Luciano Jaramillo.
 Tomas Carrasquilla. Secundino Giraldo.
 Onofre Gómez.

GUARNE.

Phbro. Eleuterio Serna. Urbano Zuloaga.
 Ramon Henao. Cecilio Martínez.
 Juan Correa.

GUATAPÉ.

Phbro. Clemente Antonio Hemenegildo Jiménez.
 Guzman. Aureliano Urrea.
 Juan de la Cruz Suárez. Sacramento Garro.

LA PLATA.

José Antonio Gómez. Miguel Henao.
 Miguel Restrepo. Miguel María Franco.
 Alejandro Patiño.

NARE.

Doctor Manuel Muñoz. Quintiliano Campuzano.
 Benjamin Rosado. Esteban Paguana.
 Salvador Zuluaga.

RESOL.

Phbro. Juan María Hóyos. Antonio María Gómez Duque.
 Abraham Salazar. José María Hernández.
 Alberto Giraldo. Alberto Gómez Duque.
 Clemente Duque. Pedro Lopez Hincapié.
 José María Duque R. Leonardo Hóyos.

RETIRO.

Phbro. José Vicente Calad. José Tamayó.
 José María Mejía de H. Juan Nepomuceno Mejía.
 Miguel María Jaramillo. Ricardo Salazar.
 Vicencio Vallejo. Agapito Mejía.
 Basilio Arias. Rafael Henao.

RIONEGRO.

Phbro. Joaquín Restrepo. Diego Lince.
 Doctor Rafael Campuzano. José María Botero Pardo.
 Doctor José María Ramírez G. José María Uribe U.
 Federico Uribe. Doctor Mamerto García.
 Atilano Rodríguez. Santiago Gregory.

SANCARLOS.

Phbro. Nilo Hincapié. Manuel Puerta.
 José Fernando Duque. Emigdio Giraldo.
 Alberto Ramírez.

SANTABÁRBARA.

Phbro. Eloy Rojas. Phbro. Eliseo Gómez.
 Teodomiro Sánchez. Vicente Ospina.
 Santiago Mejía.

SANTUARIO.

Phbro. Isatías Aristizábal. Felipe R. Hóyos.
 Vicente Giraldo S. Fidel Ramírez.
 Jesús Salazar G.

SANVICENTE.

76

Por impedimento del Vocal señor José María Madrid, *Anacleto Madrid*.—El Vocal, *Vicente Gaviria*.—El Vocal, *Justiniano D. Villa*.—El Vocal, *Ceferino Domínguez*.—El Secretario de la Prefectura, *Anacleto Madrid*.—El segundo Secretario de la Sociedad, *Lucio Lujan*.—El primer Secretario, *Francisco Trespalacio*.
Sopetran, 10 de enero de 1871.

Francisco Trespalacio.

Recibida en veintiseis de los mismos.

Anacleto Madrid, Secretario.

ACTA

de la instalación de la Sociedad de Fomento del Departamento del Sur.

En la ciudad de Salamina, cabecera del Departamento del Sur, á 7 de enero de 1871, y siendo las 10 de la mañana, se reunió en el local de la Prefectura la Sociedad departamental, compuesta de los señores, general Cosme Marulanda, Alejandra Escovar, José Antonio Botero, Mariano Ospina D., Juan José y José María Duque, Antonino Londoño, Jesús Mejía, Santiago Gómez, Rafael Ospina P. y Juan Manuel Llano, estando ausentes los señores Pantaleón Escovar, Gabriel Ospina, Pedro María Robledo y Eusebio Robledo; y estando presente mas de la mayoría absoluta se declaró instalada la Sociedad y abiertas sus sesiones ordinarias.

Acto continuo se procedió á hacer la eleccion de Presidente, Vicepresidente y Secretario, designándose para escrutadores á los señores Juan José Duque y Rafael Ospina P.

La eleccion de Presidente dió el siguiente resultado:

Por el ciudadano general Cosme Marulanda... 10 votos.
Por el señor Antonino Londoño... 1 voto.

La Sociedad declaró electo legalmente al ciudadano general Cosme Marulanda.

Se procedió á la eleccion de primer Vicepresidente, y resultó:

Por el señor José María Duque... 3 votos.
Por el señor Alejandro Escovar... 3 votos.
Por el señor Antonino Londoño... 3 votos.
Por el señor José Antonio Botero... 1 voto.
Por el señor Juan José Duque... 1 voto.

Como no hubo eleccion se contrajo la votacion á los señores Escovar y Londoño, despues de extraer á la suerte la boleta de José M. Duque, y resultó:

Por el señor Escovar... 7 votos.
Por el señor Londoño... 4 votos.

Se declaró legalmente electo al señor Escovar.

Se procedió en seguida á elegir segundo Vicepresidente, habiendo dado la eleccion este resultado:

Por el señor José Antonio Botero... 5 votos.
Por el señor José María Duque... 3 votos.
Por el señor Antonino Londoño... 2 votos.

primer Vicepresidente, y resultaron:

Por el señor doctor Jesus Maria Gómez cuatro votos... 4
Por el señor Botero dos votos... 2
Por el ciudadano general Duque dos votos... 2
Por el señor Salazar un voto... 1

Y nó habiendo obtenido ninguno la mayoría absoluta se contrajo la votacion á los señores Gómez y Duque, á quien favoreció la suerte en el caso de igualdad, y resultaron:

Por el señor Gómez seis votos... 6
Por el señor Duque tres votos... 3

Y habiendo obtenido el señor Gómez la mayoría absoluta la Sociedad lo declaró primer Vicepresidente.

Acto continuo se procedió á la eleccion de segundo Vicepresidente, resultaron:

Por el señor Duque Obdulio cinco votos... 5
Por el señor Botero tres votos... 3
Por el señor Salazar un voto... 1

Y habiendo obtenido el señor Duque la mayoría absoluta, la Sociedad lo declaró segundo Vicepresidente.

Acto continuo se procedió á la eleccion de primer Secretario, y resultaron:

Por el señor Salazar cinco votos... 5
Por el señor Botero tres votos... 3
Por el señor Duque Gonzalo un voto... 1

Y habiendo obtenido la mayoría el señor Salazar, la Sociedad lo declaró electo su primer Secretario.

Seguidamente se procedió á la eleccion del segundo Secretario y resultaron:

Por el señor doctor Vargas tres votos... 3
Por el señor Moreno tres votos... 3
Por el señor Botero un voto... 1
Por el doctor Pineda un voto... 1
Por el señor Duque Gonzalo un voto... 1

Y habiéndose contraído la votacion á los señores Vargas y Moreno, resultaron:

Por el señor doctor Vargas cinco votos... 5
Por el señor Moreno cuatro... 4

Y habiendo obtenido la mayoría el señor Vargas, la Sociedad lo declaró segundo Secretario.

Concluidas dichas elecciones, el señor Prefecto declaró que la Sociedad quedaba instalada conforme al decreto de la materia, é inmediatamente el señor Presidente tomó su asiento, el señor Salazar tomó por S. S. de la Secretaría con lo cual se concluyó la presente acta, que todos firman por ante mí el Secretario provisorio.

Ricardo Giraldo.—Emigdio Ramirez.—José María Botero.—Jesus Gómez.—Vicente Ramirez.—Gonzalo A. Duque.—Manuel T. Salazar.—Carlos Moreno G.—Emigdio G. Gómez.—Antonio María Pineda secretario.

Con sentimientos de consideracion y aprecio soy vuestro atento servidor.

Emigdio Ramirez.

Pbro. Joaquin Restrepo. Diego Linco.
Doctor Rafael Campuzano. José María Botero Pardo.
Doctor José María Ramírez G. José María Uribe U.
Federico Uribe. Doctor Mamerto García.
Atilano Rodríguez. Santiago Gregory.

SANCARLOS.

Pbro. Nilo Hincapié. Manuel Puerta.
José Fernando Duque. Emigdio Giraldo.
Alberto Ramirez.

SANTABARBARA.

Pbro. Eloy Rójas. Pbro. Eliseo Gómez.
Teodomiro Sánchez. Vicente Ospina.
Santiago Mejía.

SANTUARIO.

Pbro. Isafas Aristizábal. Felipe R. Hoyos.
Vicente Giraldo S. Fidel Ramirez.
Jesus Salazar G.

SANVICENTE.

Vicente Bruno Pérez. Simon Duque.
Nepomuceno Giraldo. Camilo Montoya.
Rafael Marquetti.

VÁHOS.

Rosendo Urrea. Vicente Echeverri.
Fernando Hoyos. Mariano Zuluaga.
Liborio Herrera.

Prefectura del Departamento de Oriente.
Marinilla, enero 14 de 1871.

El Prefecto,

Ricardo Giraldo.

José María Ramirez, secretario.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—Presidencia de la Junta.—Santabárbara, enero 21 de 1871.

Señor Secretario de Gobierno.

Para que usted se sirva ponerlo en conocimiento del ciudadano Presidente, aviso á usted que hoy se ha instalado en este distrito la Sociedad de Fomento, y por mayoría de votos fui electo su presidente.

Doy á usted este aviso en cumplimiento del deber que me impone el decreto que crea las Sociedades de Fomento.

Atento servidor,

Eloy Rójas.

77